

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 13 DE JUNIO DE 2012 POR EL QUE SE ADAPTA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2012-2013 A LAS NECESIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 13 de junio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del apartado sexto del acuerdo de 25 de mayo de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2012-2013, acuerda lo siguiente:

Primero. Modificar el período de exámenes de la convocatoria de febrero, ampliándolo hasta el día 8 de febrero, trasladando el inicio de las clases del segundo semestre al día 11 de febrero y dejando el día 12 como fecha límite de entrega de actas.

Segundo. Aprobar las siguientes fechas para la evaluación de los trabajos académicamente dirigidos:

- Convocatoria de junio de 2013: 1 y 2 de julio
Depósito de memorias: hasta el 17 de junio.
- Convocatoria de septiembre de 2013: 16 de septiembre.
Depósito de memorias: hasta el 3 de septiembre.

Tercero. Aprobar las siguientes fechas para la defensa de los trabajos fin de máster y fin de grado:

- Convocatoria de febrero de 2013: 18, 19 y 20 de febrero
- Convocatoria de junio de 2013: 9, 10 y 11 de julio
- Convocatoria de septiembre de 2013: 23, 24 y 25 de septiembre.

Zaragoza, 13 de junio de 2012.